



UMBRELLA GLOBAL ENERGY, S.A.

A BME GROWTH

OTRA INFORMACION RELEVANTE

Umbrella Global Energy, S.A. (en adelante, "Umbrella Global Energy" o la "Sociedad"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente Información:

Umbrella Global Energy, a través de su filial IM2 Energía Solar, ha suscrito un contrato con un grupo empresarial nacional electrointensivo para el diseño y construcción de una **plataforma energética industrial** compuesta por una planta fotovoltaica de **80,56 MWp** y un sistema de almacenamiento en baterías (BESS) con una capacidad de **366,84 MWh**.

El proyecto supone un hito internacional en la transición hacia la descarbonización en la industria, al integrar uno de los mayores sistemas de gestión avanzada de energía solar con almacenamiento a gran escala en España y Europa.

Características principales del contrato:

- Objeto del contrato: diseño, suministro, ejecución y conexión de las instalaciones fotovoltaicas y el sistema de almacenamiento.
- Alcance: 80,56 MWp de generación fotovoltaica y 366,84 MWh de almacenamiento eléctrico.
- Importe del contrato: 73.612.761 euros
- Inicio ingeniería de detalle: septiembre 2025
- Inicio de obra: octubre 2025
- Fecha estimada de puesta en marcha: tercer trimestre de 2026

La firma de este contrato refuerza la posición de Umbrella Global Energy como compañía especialista en la integración de soluciones energéticas inteligentes en sectores industriales de alta intensidad energética, demostrando que la transición energética no es solo ambiental, sino un activo estratégico que aporta competitividad, estabilidad y sostenibilidad medible.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Enrique Selva Bellvís
Presidente del Consejo de Administración